



TETĀREKUÁI MOTENONDEHA
**MOAKĀHAPAVĒ
JEVA REHEGUA**

MINISTERIO DEL INTERIOR
**DIRECCIÓN GENERAL DE
MIGRACIONES**

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Informe de Gestión 2015



Dirección General de Migraciones

Ministerio del Interior

República del Paraguay





TETĀREKUÁI MOTENONDEHA
**MOAKĀHAPAVĒ
JEVA REHEGUA**

MINISTERIO DEL INTERIOR
**DIRECCIÓN GENERAL DE
MIGRACIONES**

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Informe de Gestión 2015

Dirección General de Migraciones

Ministerio del Interior

República del Paraguay

Asunción - Paraguay

INFORME DE GESTIÓN 2015

Este documento es propiedad de la Dirección General de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior de la República del Paraguay y no puede ser comercializado por ningún medio. Están autorizadas la reproducción y divulgación del material, por cualquier medio, siempre que se cite la fuente.

Dirección General de Migraciones Ministerio del Interior

Francisco José de Vargas
Ministro del Interior

Jorge Kronawetter
Director General de Migraciones

Blas Dubrez
Secretario General

Karina Gómez Narváez
Directora de Gabinete

René González Crosa
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados

Letizia Zayas
Directora de Asuntos Internacionales

María Luz Ortellado
Directora de Administración y Finanzas

Derlis Gustavo Aguilar
Director de Tecnología de la Información y Comunicación

Susana Colorado
Directora de Gestión del Talento Humano

Edición de contenidos, diseño y diagramación:

Lilian González Ortega

Martha Rodríguez Guerrero

Departamento de Prensa y Comunicación - Dirección de Gabinete



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
PRINCIPALES LOGROS EN EL 2015	
Aprobación de la primera Política Nacional Migratoria de la República del Paraguay	10
Implementación exitosa del operativo de control migratorio con motivo de la Visita del Papa Francisco al Paraguay	14
Acercamiento a la comunidad extranjera a través de las Jornadas de Regularización Migratoria	17
Oficialización e inicio de la ejecución del proyecto de Modernización del Sistema de Gestión Migratoria	20
GESTIÓN INSTITUCIONAL	
Gestión efectiva en materia de seguridad migratoria	24
Presidencia Pro Témpore de Paraguay para la Conferencia Suramericana sobre Migraciones 2016	27
Participación activa en trabajos y proyectos interinstitucionales a nivel nacional e internacional	28
Acuerdos y convenios firmados	31
Desarrollo del talento humano institucional mediante capacitaciones nacionales e internacionales	32
Cooperación de los servidores públicos para la formación y retroalimentación interna ...	36



MEJORAS REALIZADAS

Construcción de la nueva sede de la Oficina de Documentación de Santa Rita (Alto Paraná)	38
Habilitación de dos nuevos puestos de control migratorio en Salto del Guairá (Canindeyú)	40
Habilitación del nuevo puesto de control de Itá Corá (Ñeembucú)	41
Instalación de una oficina funcional móvil para el control migratorio en Paso de Patria (Ñeembucú)	42
Construcción de una oficina funcional para el puesto de control de Ápe Aime (Itapúa) ...	43
Instalación de una oficina funcional fija para el control migratorio en Bahía Negra (Alto Paraguay)	44
Principales refacciones y adquisiciones para el mejoramiento de la infraestructura interna	45
Adquisiciones para el operativo de control migratorio “Visita Papal 2015”	46
Bienes en proceso de adquisición correspondientes a la ejecución presupuestaria 2015	48

PROYECCIONES PARA EL 2016

Planes y proyectos de desarrollo institucional previstos para el ejercicio fiscal 2016	50
--	----

ANEXO	53
--------------------	----





PRESENTACIÓN

El año 2015 representó, sin dudas, un periodo que pasará a la historia de la Institución, gracias a la reciente promulgación de la primera Política Nacional Migratoria (PNM) de la República del Paraguay; un resultado sin precedentes desde el punto de vista de política pública, que guiará la función gubernamental de aquí en adelante.

Si bien los frutos de este trabajo colectivo tal vez no se perciban de manera inmediata, la PNM constituye el cimiento principal sobre el que se va a erigir la transformación normativa y tecnológica de la gestión migratoria aplicada por la Dirección General de Migraciones.

Este periodo también nos presentó un gran desafío, que puso a prueba la capacidad estratégica y operativa de todo el equipo de trabajo antes y durante la visita a nuestro país de uno de los líderes más emblemáticos de este siglo, el Papa Francisco. Consideramos que se han cumplido los objetivos trazados en el marco de tan importante acontecimiento y es posible afirmar que la labor desempeñada por la Dirección y sus funcionarios ha sido destacada no sólo a nivel nacional, sino también regional.

Al cierre de este nuevo periodo, podemos demostrar con hechos que seguimos comprometidos a brindar un mejor servicio a la ciudadanía y, en ese sentido, se han realizado reformas significativas a nivel de infraestructura, como la construcción e inauguración de la nueva sede en la que hoy opera la Oficina de Documentación de Santa Rita y la construcción de oficinas funcionales para los Puestos de Control de Ape Aimé y Paso de Patria, edificadas a la medida de las necesidades físicas y climáticas de dichas zonas fronterizas.



Por otro lado, hemos dado el paso fundamental que marcó el inicio del proyecto tecnológico de Implementación del sistema digital y biométrico PIRS MIDAS, como el puntapié inicial que llevará a la modernización de los controles fronterizos y aeroportuarios en el 2016.

Todos los proyectos y acciones emprendidas durante estos doce meses estuvieron acompañados de una fuerte apuesta a la capacitación y retroalimentación de los verdaderos hacedores del desarrollo de toda entidad pública; los funcionarios, porque estamos conscientes de que ninguna estrategia se puede llevar a buen término sin las habilidades, experiencia y dedicación de los servidores públicos y que los mejores resultados se consiguen mediante una verdadera sinergia entre directivos y colaboradores, basada siempre en la misión de prestar un servicio óptimo a connacionales y extranjeros, en cumplimiento y respeto a las Leyes.

El camino trazado hasta hoy nos compromete e impulsa a continuar trabajando en el 2016 con el anhelo de alcanzar los objetivos que nos hemos trazado y así poder dejar un legado positivo para ésta y las próximas generaciones de esta gran Nación Paraguaya.



Abg. Jorge Kronawetter
Director General de Migraciones





MISIÓN

Ejecutar la Política Migratoria Nacional a través de la prestación de servicios dinámicos y eficaces, a connacionales y extranjeros en cumplimiento y respeto a las leyes.

VISIÓN

Ser una Institución comprometida con la integración de las personas y el respeto a los derechos humanos.

Estar a la vanguardia en el campo del Control Migratorio que contribuya a la seguridad de la población, mediante la adopción de tecnología moderna.



Dependencias de la DGM en el Territorio Nacional





PRINCIPALES LOGROS EN EL 2015





Aprobación de la primera Política Nacional Migratoria de la República del Paraguay

El 27 de noviembre de 2015, mediante el **Decreto N° 4483** de la Presidencia de la República, se oficializó la aprobación del documento de **Política Nacional Migratoria**, constituyéndose en la primera política pública oficial del Paraguay en el ámbito de las migraciones.

La confección del documento de Política Nacional Migratoria inició en el año 2014, bajo la iniciativa de la **Dirección General de Migraciones** – dependiente del Ministerio del Interior - con el apoyo del principal organismo internacional en materia migratoria: la **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)** y con la participación activa del **Equipo Nacional de Política Migratoria (ENPM)**; conformado por técnicos especializados en la materia, funcionarios de Migraciones con amplia trayectoria en la Institución y representantes de 43 organizaciones públicas, académicas, privadas y miembros de la sociedad civil.



Reuniones del equipo técnico de la DGM



Talleres realizados con el ENPM



Presentación del Documento al Ministro del Interior

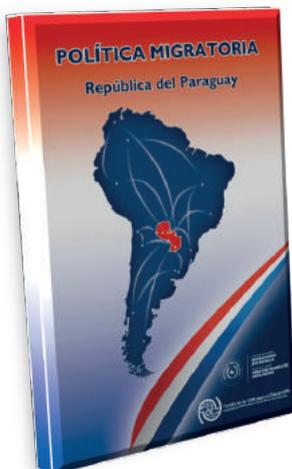
Este documento constituye uno de los proyectos concretados más significativos de la actual administración, ya que permite establecer una política pública para las migraciones de hombres, mujeres y niños/as connacionales y extranjeros/as, que servirá como hoja de ruta para la reforma de la ley migratoria vigente, cuya actualización es esencial para garantizar el respeto a los derechos humanos y la gobernabilidad migratoria, con énfasis en el desarrollo nacional.



Línea de tiempo que ilustra la evolución histórica de la Institución Migratoria en Paraguay



La Política Nacional Migratoria es fundamental para:



- Establecer una política pública para las migraciones de hombres, mujeres y niños/as connacionales y extranjeros/as.
- Servir de “marco” de un nuevo sistema normativo y órgano de aplicación y ejecución.
- Elevar la calidad de la gestión migratoria y garantizar su funcionamiento, conforme a los preceptos de las normativas nacionales e internacionales.
- Garantizar el respeto a los derechos humanos y la gobernabilidad migratoria, con énfasis en el desarrollo nacional.

La Política Nacional Migratoria establece y otorga igual importancia a las acciones sobre la emigración, la inmigración, la migración interna, las comunidades paraguayas residentes en otros países, el retorno y la repatriación de paraguayos en el exterior, el movimiento de población por causas del cambio climático, desastres naturales y conflictos internos.



El documento parte del reconocimiento previo de dos derechos fundamentales sobre la migración, consagrados constitucionalmente:



El derecho de las personas a no migrar, consagrado en el Artículo 41 de la Constitución Nacional (CN) que establece: *“Todo paraguayo tiene derecho a residir en su patria”*.



El derecho de las personas a migrar y fijar residencia por propia y libre decisión en el lugar de su preferencia, establecido en el mismo artículo de la Constitución Nacional y en tratados, convenios y acuerdos internacionales suscritos y ratificados por el Paraguay.

La Política Nacional Migratoria se rige por los principios generales de:

Igualdad	Equidad social	No discriminación
Equidad de género	Equidad intergeneracional	Integración social
Reciprocidad	Respeto a la diversidad cultural	Congruencia
Protección integral e interés superior de los derechos de niños, niñas y adolescentes	Respeto/reconocimiento a los derechos laborales	



Próximo paso en materia normativa:

Los preceptos emanados de la nueva **Política Nacional Migratoria** sientan las bases para procurar la autonomía institucional en el 2016 e impulsar las reformas pertinentes a la actual **Ley 978/96 de Migraciones**, a fin de adecuarla a los preceptos migratorios actuales de integración, libre tránsito, seguridad y derechos humanos.





Implementación exitosa del operativo de control migratorio con motivo de la **Visita del Papa Francisco al Paraguay**

Desde la oficialización de la visita papal en el mes de abril de 2015, la DGM trabajó en la reformulación de sus planes operativos, de manera a optimizar sus servicios de acuerdo a las exigencias de este acontecimiento histórico.



El acertado lineamiento estratégico trazado por la Dirección, sumado al gran trabajo desplegado por los funcionarios de la institución, arrojó resultados altamente satisfactorios, demostrando una capacidad operativa destacada a nivel nacional e internacional.

Implementación del sistema de Adelanto de Registro Migratorio

La DGM ideó la utilización del **FORMULARIO ELECTRÓNICO DE REGISTRO MIGRATORIO**, una tarjeta de entrada y salida especial (TES), implementada por primera vez en el país para agilizar el paso de personas en fronteras y aeropuertos durante el operativo realizado con motivo de la visita del Papa Francisco al Paraguay.



El formulario era completado vía web a través de las páginas:

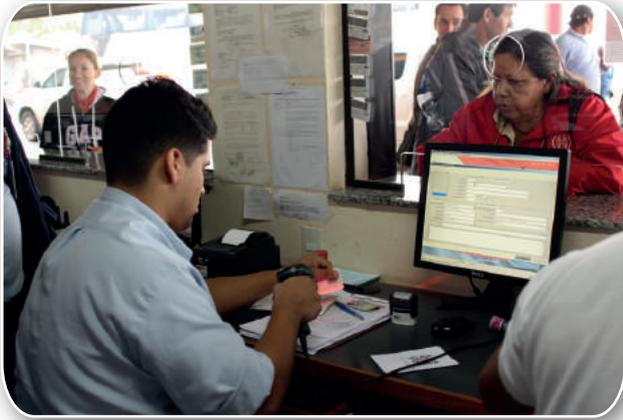
www.francisco.org.py

y

www.migraciones.gov.py

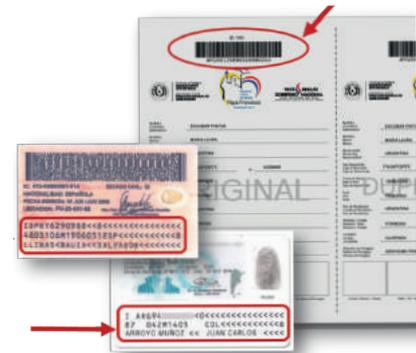


Implementación del sistema de registro migratorio “eFrontera”



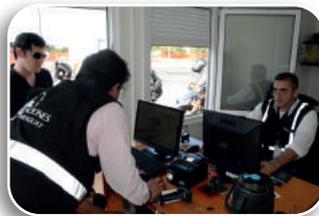
El mecanismo fue ideado y desarrollado por los funcionarios del área de tecnología de la DGM, con el fin de acortar los tiempos de atención por usuario, **pasando de la confección y carga manual de datos, al registro automático de los mismos en segundos** y permitiendo la impresión instantánea de tickets que ahora son utilizados como comprobantes de entrada al país, reemplazando a las antiguas boletas migratorias.

Este nuevo sistema - cuya implementación se realizó con recursos propios - posibilitó la carga rápida de datos de los visitantes a través de la lectura automática del código de los formularios TES, cédulas de identidad paraguaya, documentos de identidad extranjeros (DNI) y pasaportes, mediante la utilización de lectores de código OCR, además de la impresión automática de los comprobantes de ingreso al país.



Optimización de los trabajos de atención y control migratorio 24/7

Durante la vigencia del operativo, todos los puestos de control migratorio habilitados en el país pasaron a operar las 24 horas, mediante el refuerzo de los turnos en los principales pasos fronterizos con funcionarios de otras áreas.



Además, se montó un centro de monitoreo en la oficina central, que operó de manera ininterrumpida durante los tres días de la visita para el procesamiento de datos, atención personalizada, telefónica y vía web a turistas y medios de comunicación.



Aumento de la capacidad operativa en Puerto Falcón con las nuevas casetas de control integrado



Se colocó 14 casetas provisionarias para el control migratorio exclusivo de vehículos particulares, en las que se implementó el control integrado “codo a codo” con Migraciones Argentina, un mecanismo que brindó agilidad y comodidad a los visitantes, además de descongestionar las ventanillas migratorias para buses.

Posteriormente, 4 casetas fueron cedidas de manera definitiva a la DGM y actualmente están operando de manera regular en esta zona primaria.

Destacada gestión en materia de seguridad y servicios

Si bien la cantidad de ingresos y egresos al territorio nacional fue menor a las expectativas generadas por el país vecino, el movimiento migratorio generado por este acontecimiento fue el mayor registrado - en un breve periodo de tiempo - en la historia de Migraciones.

En ese sentido, el rendimiento de los funcionarios estuvo acorde a las exigencias y se destacó el desempeño de los mismos, principalmente en materia de seguridad, con la detección oportuna de intentos de ingreso al país con documentación falsa, como el caso de tres colombianos en el Puente de la Amistad (CDE).





Acercamiento a la comunidad extranjera a través de las Jornadas de Regularización Migratoria

Los equipos móviles de la Dirección General de Migraciones cerraron su ciclo 2015 con la realización de nueve jornadas de regularización migratoria.

Las **jornadas de regularización migratoria** están dirigidas a extranjeros oriundos de países suscriptos al **Acuerdo de Residencia del Mercosur** (en vigencia para **Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, Perú, Ecuador y Colombia**), a fin de facilitar la obtención del derecho a la residencia legal en el territorio nacional a los ciudadanos de la región.

Durante las jornadas se realiza la recepción, análisis y expedición de documentos que, en su mayoría, son entregados al finalizar la semana, mientras que los documentos que requieren un mayor tiempo de tramitación son llevados a la sede central en Asunción para ser finiquitados y entregados con la mayor celeridad.

Tramita tu residencia en Paraguay. Es tu deber y tu derecho.

Jornadas de Regularización Migratoria

🇺🇾 🇧🇷 🇵🇷 🇺🇾 🇧🇴 🇨🇱 🇵🇪 🇪🇨 🇨🇴

Pedro Juan Caballero 09 al 14 de noviembre	Ciudad del Este 23 al 28 de noviembre
---	--

MIGRACIONES PARAGUAY

La promoción de las Jornadas se realizó en las localidades en las que se desarrolló la actividad y a través de los medios de comunicación de la Institución

Los equipos móviles trabajaron en las localidades de **Pedro Juan Caballero** (marzo, agosto y noviembre), **Ciudad del Este** (marzo, agosto y noviembre), **San Alberto** (abril), **Carmelo Peralta** (mayo) y **Nueva Esperanza** (octubre), **beneficiando a 2640 extranjeros** hasta la fecha.



DOCUMENTOS TRAMITADOS EN LAS JORNADAS DEL 2015

TIPOS DE SOLICITUDES	CANTIDAD DE DOCUMENTOS SOLICITADOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS HASTA LA FECHA
RESIDENCIA TEMPORARIA POR ACUERDO MERCOSUR	2311	2284
RESIDENCIA PERMANENTE POR ACUERDO MERCOSUR	242	174
RESIDENCIA TEMPORARIA (LEY 978/96 DE MIGRACIONES)	15	22
RESIDENCIA PERMANENTE (LEY 978/96 DE MIGRACIONES)	356	104
RESIDENCIA TEMPORARIA (LEY 4429 - AMNISTÍA MIGRATORIA)	0	2
RESIDENCIA PERMANENTE (LEY 4429 - AMNISTÍA MIGRATORIA)	0	54
TOTAL	2924	2640

DOCS. TRAMITADOS EN EL 2014

2050

Los datos correspondientes a la cantidad de documentos expedidos también incluyen a los documentos pertenecientes a equipos móviles de años anteriores que fueron expedidos en este año.

El trabajo realizado en los equipos móviles permitió incrementar notablemente la producción total de documentos tramitados en la sede central, oficinas regionales y de documentación, en relación al año anterior.



COMPARATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN TOTAL TRAMITADA

2014		2015	
RESIDENCIAS TEMPORARIAS	3163	RESIDENCIAS TEMPORARIAS	5523
RESIDENCIAS PERMANENTES	5514	RESIDENCIAS PERMANENTES	7332

Los carnets expedidos en el año 2015 incluyen a las solicitudes de radicación pendientes de años anteriores.



Proporcionalmente, la recaudación también tuvo un incremento con relación al año anterior:

RECAUDACIÓN EN CONCEPTO DE DOCUMENTACIONES GESTIONADAS EN LAS JORNADAS DEL 2015		
CIUDAD	FECHA	TOTAL
PEDRO JUAN CABALLERO	16 AL 21 DE MARZO	745.455.904
CIUDAD DEL ESTE	23 AL 28 DE MARZO	328.772.408
SAN ALBERTO	13 AL 18 DE ABRIL	277.883.844
CARMELO PERALTA	25 AL 29 DE MAYO	32.833.080
CIUDAD DEL ESTE	10 AL 15 DE AGOSTO	485.892.166
PEDRO JUAN CABALLERO	17 AL 22 DE AGOSTO	601.504.830
NUEVA ESPERANZA	5 AL 10 DE OCTUBRE	117.268.340
PEDRO JUAN CABALLERO	9 AL 14 DE NOVIEMBRE	144.858.426
CIUDAD DEL ESTE	23 AL 28 DE NOVIEMBRE	377.281.070
TOTAL RECAUDADO EN 2015		3.111.750.068

TOTAL RECAUDADO EN 2014

2.479.679.942





Oficialización e inicio de la ejecución del proyecto de Modernización del Sistema de Gestión Migratoria

“Gestión de la Migración por medio de un sistema Interconectado de Registro e Identificación de Personas (PIRS-MIDAS) a todas las fronteras terrestres, fluviales y aéreas en Paraguay” - es el proyecto tecnológico impulsado por la **Dirección General de Migraciones**, que tiene como objetivo modernizar los mecanismos de control migratorio en fronteras y aeropuertos, con la inclusión de tecnología digital y biométrica para el registro de personas.

El 6 de agosto de 2015, el **Ministerio del Interior**, la **Dirección General de Migraciones** y la **Organización Internacional para las Migraciones**, sellaron el acuerdo operativo que oficializa la implementación de este proyecto, siendo los firmantes del documento por parte del Gobierno Nacional; el Ministro del Interior, **Francisco de Vargas** y el Director General de Migraciones, **Jorge Kronawetter**. Por la OIM firmaron el acuerdo; el Director Regional para América del Sur, **Diego Beltrand** y el Jefe de Misión en Paraguay, **Richard Velázquez**.



Con la concreción de este acuerdo, la DGM marcará un “antes” y un “después” en materia operativa-tecnológica, optimizando la capacidad de gestión en fronteras y aeropuertos a través de la implementación de un sistema moderno de gestión de información que facilite el registro y procesamiento de datos de todas las entradas y salidas del país, introduciendo además la modalidad de control migratorio biométrico en las principales terminales aeroportuarias del país (aeropuertos Silvio Pettirossi y Guaraní), en una primera etapa.

La planificación estratégica y el relevamiento de datos inició en el segundo semestre de 2014, pasando a la aprobación y posterior etapa ejecutoria en el periodo 2015. Su implementación definitiva está prevista para el primer semestre de 2016.



Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi – Departamento Central



Aeropuerto Guaraní – Departamento de Alto Paraná



Reuniones de trabajo internas e interinstitucionales en torno a los detalles técnicos para la implementación del sistema PIRS-MIDAS (setiembre 2015)





GESTIÓN INSTITUCIONAL





Gestión efectiva en materia de seguridad migratoria

Gracias a la gestión realizada en los puestos de control migratorio, se ha llegado a cumplir de manera satisfactoria los procedimientos pertinentes para el resguardo de la seguridad interna de nuestro país.

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN EL 2015	
Expulsiones de extranjeros realizadas en cumplimiento a la ley migratoria	Rechazos de ingreso de extranjeros por infracciones varias
55	208

Un total de 55 expulsiones fueron efectuadas en el año 2015 por infracciones a la Ley 978/96 de Migraciones, varias de ellas, producto del trabajo interinstitucional llevado a cabo por organismos de seguridad nacionales (Policía Nacional, Ministerio Público, Secretaría Nacional Antidrogas, etc.) e internacionales (principalmente la Policía Federal de Brasil).

Por otra parte, los rechazos de ingreso al país sumaron un total de 208, en la mayoría de los casos, por no contar con visa de ingreso al país y otras irregularidades en la documentación de viaje presentada.

Expulsión de Humberto Janio Ferreira (Humbertão), prófugo de la justicia brasileña conocido como el "rey de las clonaciones de vehículos".

Procedimiento efectuado en el Puesto de Control Migratorio de CDE (Dic/2015)



Entre los procedimientos efectuados en el periodo 2015, el caso con mayor repercusión a nivel internacional fue la detección del extranjero de origen sirio en el mes de noviembre, que había sido interceptado en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi por portar documentos griegos originales con contenido falso, pertenecientes a un lote robado en Atenas.

Gracias a la oportuna intervención de los inspectores migratorios, la Dirección General de Migraciones de Paraguay dio aviso a las demás instituciones migratorias de la región y se emitió una alerta internacional sobre la eventual circulación de otras personas con similar modus operandi, hecho que posibilitó la detención de cinco personas en Honduras y una en Costa Rica, que también portaban pasaportes griegos con contenido falso.

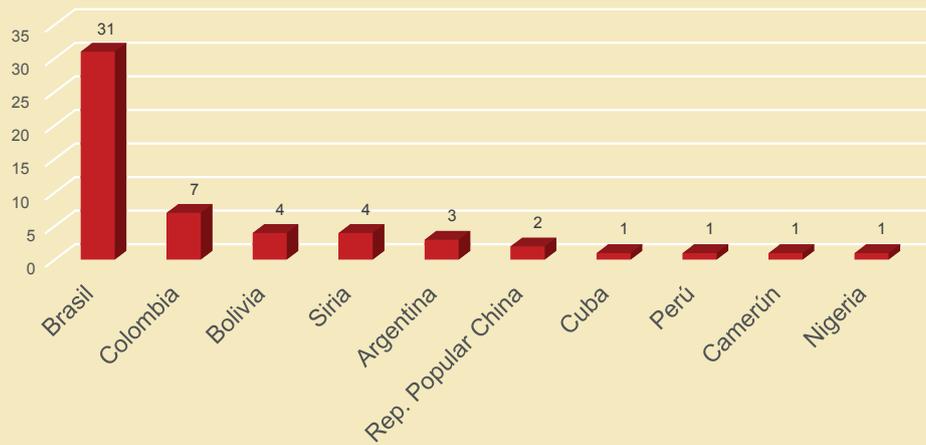
El caso paraguayo tuvo una amplia repercusión altamente positiva para la imagen del país, ya que el mismo se dio en un momento de gran consternación y preocupación por la seguridad que atravesaban los países tras los atentados de París ocurridos en la noche del 13 de noviembre de 2015, perpetrados por atacantes suicidas del grupo yihadista Estado Islámico, en los que murieron 137 personas y otras 415 resultaron heridas.

Finalmente, tras descartarse una posible conexión con grupos extremistas, se procedió a la expulsión del ciudadano sirio por orden del Juzgado de Garantías de Luque, el día 30 de diciembre. El mismo fue reconducido a la República Argentina, desde donde provino de manera irregular.

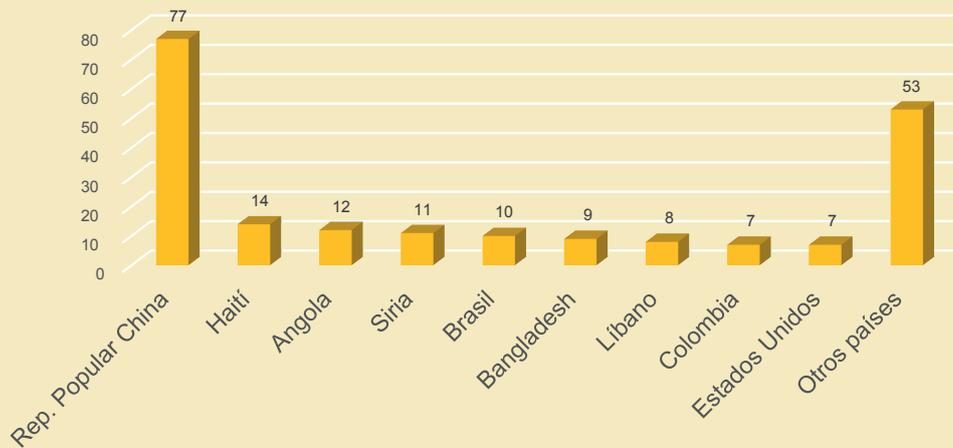


Procedimientos de Control Migratorio

Expulsiones - Año 2015



Rechazos de Ingreso - Año 2015





Presidencia Pro T mpore de Paraguay para la Conferencia Suramericana sobre Migraciones 2016

Durante los d as martes 4 y mi rcoles 5 de agosto, Paraguay fue sede de la **X Reuni n Intersesional de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM)**, el proceso consultivo intergubernamental m s importante de la regi n en materia migratoria, que re ne anualmente a representantes de los pa ses de Am rica del Sur.



En el mes de setiembre, durante la XV Conferencia Suramericana sobre Migraciones - como producto del trabajo realizado por la DGM junto con los organismos nacionales intervinientes en la intersesional - las delegaciones de los pa ses participantes tomaron la decisi n de otorgar la pr xima Presidencia Pro T mpore a la Rep blica del Paraguay en el 2016, hecho que permitir  avanzar en temas puntuales planteados por nuestro pa s, que ser  anfitri n por segunda vez en la historia de la CSM, cuyos inicios datan del a o 1999.

Adem s, en la CSM 2015, se destac  la intervenci n de la delegaci n paraguaya para lograr la inclusi n de temas que apuntan 'hacia el libre tr nsito', un eje tem tico fundamental que deber  ser consensuado por los gobiernos participantes para su puesta en pr ctica de forma efectiva.





Participación activa en Trabajos y Proyectos Interinstitucionales a Nivel Nacional e Internacional

Bajo la coordinación de la Dirección de Asuntos Internacionales, la DGM ha colaborado con los diversos organismos de los que forma parte, a nivel nacional e internacional, teniendo como principales avances los siguientes puntos:



En la CONARE (Comisión Nacional de Refugiados):

Participación activa en las reuniones ordinarias y extraordinarias, así como en los procesos de concesión de refugio en Paraguay, dando ingreso a 50 solicitudes, realizando 20 entrevistas y otorgando el estatus de refugiado a 15 personas. Un total de 12 solicitudes fueron rechazadas y 27 se encuentran en proceso de análisis.



En el Comité de Fronteras (entre Paraguay y Argentina):

Participación en las Mesas de Trabajo de la Subcomisión de Migraciones del Comité de Fronteras, realizadas desde el mes de junio en los pasos terrestres de mayor afluencia con el vecino país: Formosa – Alberdi; Clorinda – Falcón – Nanawa; Encarnación – Posadas; Ituzaingó – Ayolas, a fin de coordinar los trabajos relacionados al control migratorio, principalmente en lo referente a la logística programada conjuntamente en el marco del operativo “Visita Papal 2015”.



En el Foro Especializado Migratorio (FEM) del Mercosur: Organización de las rondas de reuniones técnicas preparatorias de este foro, para la “XXXVIII Reunión de Ministros del Interior y Seguridad del Mercosur y Estados Asociados - RMI”, realizadas bajo la Presidencia Pro Témporte de Paraguay, en setiembre y noviembre.



Principales propuestas elevadas a la RMI:

El “Acuerdo sobre Registración Migratoria Electrónica” y el “Acuerdo sobre Documentos de Viaje y Retorno de los Estados Partes Mercosur y Estados Asociados”, los cuales fueron aprobados y elevados al CMC para su análisis y consideración.

El “Proyecto de Guía Regional del MERCOSUR para la identificación y atención de Necesidades Especiales de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes”, como documento de trabajo, con las modificaciones y aportes del Foro. Este documento tuvo una gran aceptación en el RMI y será elevado a la CMC y remitido a NIÑ@SUR para su implementación.

En la Mesa Interinstitucional Contra la Trata de Personas: Se destaca la propuesta elevada a la Mesa para la elaboración de un “Manual de Procedimientos para los casos de Radicación de Extranjeros Víctimas de Trata de Personas”, el cual se encuentra en proceso de aprobación a nivel institucional, para su posterior aplicación.



Además, se ha realizado el análisis de los proyectos de convenios presentados en la Mesa: “Acuerdo Bilateral entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Paraguay para la Prevención, Investigación y Persecución del Delito de la Trata de Personas y la Asistencia y Protección de sus Víctimas” y el “Acuerdo entre la República del Perú y la República del Paraguay para Fortalecer la Lucha contra la Trata de Personas, el Tráfico Ilícito de Migrantes y los Delitos Conexos”, ambos en proceso de estudio.



En la Mesa Interinstitucional de Coordinación de la SENADIS: Participación en las reuniones en el marco de la elaboración de un “*Protocolo de Accesibilidad en zonas Migratorias*”, a cargo de la Comisión Permanente de Discapacidad y la Comisión Permanente de Educación de la Reunión de Altas autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados (RAADH), a fin de incluir a la DGM en los procesos relacionados a la accesibilidad dentro del ámbito migratorio.



En la Mesa Interinstitucional de Coordinación de la SEN – “Operaciones Internacionales de Socorro en caso de Desastres y Asistencia para la Recuperación Inicial”: Colaboración para el estudio del “*Proyecto de Ley sobre Facilitación de Operaciones Internacionales de Socorro en Casos de Desastres y Asistencia para la Recuperación Inicial*”.

En reuniones de trabajo de diversa índole con Organismos Nacionales e Internacionales:

Reunión DNIT y Paraguay: Para la construcción del segundo puente internacional Paraguay - Brasil.

Reunión Mercosur/CMC/CT2 “*Asuntos Aduaneros*” - Subcomité Técnico de Controles y Operatoria en Frontera: Para establecer mecanismos de agilización del tránsito migratorio durante la venida del Papa Francisco al Paraguay.

Reunión del Comité de Frontera Paraguay – Bolivia: para la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.

Reunión Extraordinaria Bilateral del SCT “*Controles y Operatorias en Frontera*” del CT2 “*Asuntos Aduaneros*” del Área de Control Integrado (ACI) “*Clorinda - Falcón*”: Para dar seguimiento a los procesos de integración fronteriza y proyectar métodos eficaces de control en el área.





Acuerdos y convenios firmados

Acuerdo/Convenio	Fecha de inicio	Vigencia	Objeto
Acuerdo Específico N° 2 DGM – COPACO (Compañía Paraguaya de Comunicaciones)	14/01/2015	2 años	Establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes para la provisión del servicio de comunicación de Internet a la DGM.
Contrato N° 09/2015 DGM – PETROPAR (Petróleos del Paraguay)	23/01/2015	1 año	Establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes para la contratación del suministro de productos derivados de petróleo y biocombustible.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional DGM – DINATRAN (Dirección Nacional de Transporte)	12/05/2015	5 años	Implementar la cooperación interinstitucional entre las partes, a través de la celebración de acuerdos específicos para la prestación de servicios relativos a las actividades correspondientes a cada institución, con el fin de contribuir al desarrollo de sus acciones y cumplimiento de sus objetivos.
Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional DGM - Fundación CIRD (Centro de Información y Recursos para el Desarrollo)	05/08/2015	Indefinido	Establecer una relación interinstitucional para la cooperación mutua, implementación de asistencia técnica y capacitaciones de interés.
Acuerdo Específico Ministerio del Interior – DGM – OIM (Organización Internacional para las Migraciones)	06/08/2015	Primera Etapa: 1 año	Fortalecer la capacidad de gestión de la DGM en fronteras y aeropuertos, a través de la implementación de un sistema de gestión de información fronteriza para facilitar el registro y procesamiento de datos de todas las entradas y salidas del país.
Convenio de Colaboración DGM – Fundación General de la Universidad de Salamanca (España)	27/07/2015	3 años	Establecer una relación de colaboración mutua para el desarrollo de la actividad periódica “Cursos de Especialización en Derecho” que sea beneficioso para ambas.





Desarrollo del talento humano institucional mediante Capacitaciones nacionales e internacionales

La DGM ha enfatizado sus esfuerzos en la capacitación del talento humano de la institución, a través de la realización y designación de funcionarios para participar de un total de 30 cursos, seminarios, talleres y espacios de aprendizaje (5 de ellos en el exterior), promoviendo así el desarrollo de los servidores públicos en sus áreas de desempeño, para el mejoramiento de los servicios brindados a los ciudadanos nacionales y extranjeros.



Nº	Capacitación	Fecha	Participantes	Lugar
1	Seminario-Taller “Hacia una Planificación de la Comunicación de Gobierno”	06 y 07 de febrero	2	Asunción Paraguay
2	Curso “Programa de Capacitación en el Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICA)”	16 de febrero al 19 de marzo	1	Asunción Paraguay
3	Curso Internacional “Gestión e Inspección de la Inmigración”	24 de febrero al 19 de marzo	6	Seúl Rep. de Corea
4	“XXXVII Curso Interamericano sobre Migraciones Internacionales”	16 al 31 de marzo	2	Mar del Plata Argentina
5	“Congreso y Feria Iberoamericana de Seguridad de la Información del Paraguay”	27 de marzo	2	Asunción Paraguay
6	Curso “Reconocimiento de Documentos Fraudulentos y Formación de Capacitadores”	20 al 28 de abril	10	Asunción Paraguay
7	“Talleres para el Fortalecimiento de las Mesas para la Prevención y Combate de la Trata de Personas de los Departamentos de Itapúa, Ñeembucú, Alto Paraná, Concepción, Caaguazú y Central” – Concepción	28 y 29 de mayo	1	Concepción Paraguay
8	Taller “Introducción al Derecho Internacional para la Respuesta a Desastres”	09 y 10 de junio	1	Asunción Paraguay
9	Taller “Gestión de Fronteras” - Central	09 y 10 de junio	43	Asunción Paraguay
10	“Talleres para el Fortalecimiento de las Mesas para la Prevención y Combate de la Trata de Personas de los Departamentos de Itapúa, Ñeembucú, Alto Paraná, Concepción, Caaguazú y Central” –Encarnación	10 y 11 de junio	1	Encarnación Paraguay
11	Seminario - Consulta de Investigación “Percepción de la Integración Regional en la Frontera de Brasil, Argentina y Paraguay: Foz de Iguazú, Puerto Iguazú y Ciudad del Este”	11 y 12 de junio	1	Foz de Iguazú Brasil
12	Taller “Gestión de Fronteras” - Itapúa	15 y 16 de junio	16	Encarnación Paraguay
13	Taller “Gestión de Fronteras” -	18 y 19 de junio	12	Ciudad del Este Paraguay
14	“Seminario sobre Cooperación en Seguridad Pública Corea – América Latina”	21 al 27 de junio	1	Seúl Rep. de Corea

Nº	Capacitación	Fecha	Participantes	Lugar
15	Taller “Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas en el Paraguay”	24 de junio	1	Asunción Paraguay
16	“Curso de Desarrollo Nacional”	12 de julio al 1 de agosto	1	China – Taiwán
17	Curso “Gestión y Desarrollo de Personas en la Función Pública”	17 al 31 de julio	6	Asunción Paraguay
18	“Taller para el Fortalecimiento de los Sistemas de Prevención, Detección y Persecución Penal del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo”	28 al 30 de julio	2	Asunción Paraguay
19	Seminario Internacional “La Trata de Personas: Vacíos y Desafíos en la Inversión y Presupuestos en Materia de Intervención”	30 y 31 de julio	2	Asunción Paraguay
20	Curso “Seguridad en el Manejo de Aeropuertos”	10 al 18 de agosto	1	Luque Paraguay
21	Curso “Capacitación para Instructores del Programa de Asistencia Antiterrorista (ATA)”	15 al 25 de agosto	2	Luque Paraguay
22	Curso “Investigación Financiera y Delitos Fronterizos en América del Sur”	25 al 28 de agosto	15	Asunción Paraguay
23	Taller “Capacitación para Inspectores Migratorios”	19 al 21 de octubre	20	Asunción Paraguay
24	“Taller sobre Régimen de Faltas de Tránsito en las Ciudades de Posadas y Encarnación”	22 de octubre	1	Posadas Argentina
25	Curso de “Atención al Público”	30 de octubre al 6 de noviembre	26	Asunción Paraguay
26	Curso de “Habilidades Sociolaborales”	10 al 17 de noviembre	22	Asunción Paraguay
27	Curso “Primeras Jornadas Internacionales en Derecho Administrativo, Licitaciones y Contratos de Alianzas Público-Privadas”	12 de noviembre	3	Asunción Paraguay
28	Seminario Internacional “Integración Fronteriza desde la Perspectiva de los Comunicadores”	04 al 06 de noviembre	1	Encarnación Paraguay
29	“Taller para la Elaboración de un Plan de Comunicación Integrado para Eventos de Riesgo en Salud Pública en Zonas de Frontera”	17 al 20 de noviembre	2	Ciudad del Este Paraguay
30	“Seminario Internacional Subregional sobre la Determinación de la Condición de Refugiado”	30 de noviembre al 03 de diciembre	1	Santiago Chile





Curso de Reconocimiento de Documentos Fraudulentos y Formación de Capacitadores (Abril 2015)



Capacitación a Capacitadores Internos (Junio 2015)



Curso de Atención al Público (Noviembre 2015)



Cooperación de los Servidores Públicos para la Formación y Retroalimentación Interna

Entre las capacitaciones realizadas en el periodo 2015, se destaca la iniciativa de los propios funcionarios de compartir sus conocimientos para fortalecer la retroalimentación de la gestión operativa institucional, principalmente en las áreas de inspección migratoria y atención al usuario. En este aspecto, se desarrollaron talleres internos en los cuales los servidores públicos de la DGM ejercieron el papel de instructores, varios de ellos gracias al adiestramiento recibido previamente en capacitaciones anteriores.



Además, el talento humano institucional instruyó acerca de las medidas de seguridad migratoria para el control de pasajeros a los miembros del plantel de la aerolínea Air Europa, compañía que reabrió recientemente la ruta directa Asunción – Madrid.

La cooperación con el sector privado para el adiestramiento de su personal permite demostrar la vasta experiencia y solvencia de los funcionarios de la DGM en los conocimientos relacionados al control migratorio de ingreso y salida del país.





MEJORAS REALIZADAS





Construcción de la nueva sede de la Oficina de Documentación de Santa Rita (Alto Paraná)



El 28 de diciembre de 2015, la **DGM** inauguró oficialmente la nueva sede de la **Oficina de Documentación de Santa Rita**, la segunda oficina con mayor índice de radicaciones tramitadas de las 8 que se encuentran en el interior del país.

La sede - ubicada a unas pocas cuadras de la avenida principal de la ciudad de Santa Rita (Departamento de Alto Paraná) - se constituye en la primera oficina migratoria del interior del país con un predio propio, equipado para la óptima atención de los extranjeros que se acercan para realizar sus trámites de residencia, teniendo en cuenta que las demás oficinas regionales y de documentación funcionan en predios de otras instituciones o en locales alquilados.

La inversión total de la obra fue de **Gs. 616.124.403**.



La antigua Oficina de Documentación de Santa Rita funcionaba en un pequeño predio alquilado.





El descubrimiento de la placa durante el acto de inauguración de la nueva sede fue presidido por el Ministro del Interior, Francisco de Vargas y el Director General de Migraciones, Jorge Kronawetter, en compañía del Intendente actual de Santa Rita, César Landi Torres y el Ex Intendente, Concepción Rodríguez.



De izquierda a derecha: Gustavo Aguilar (Director de DTIC), Luz Ortellado (Directora de Administración y Finanzas), Letizia Zayas (Directora de Asuntos Internacionales), Lic. Susana Colorado (Directora de Gestión de Talento Humano), Karina Gómez (Directora de Gabinete), César Landi Torres (Intendente de Santa Rita), Francisco de Vargas (Ministro del Interior), Jorge Kronawetter (Director General de Migraciones), René González (Director de Admisión de Extranjeros y Radicados) y Blas Dubrez (Secretario General).



Habilitación de dos nuevos puestos de control migratorio en Salto del Guairá (Canindeyú)

La Dirección General de Migraciones habilitó dos nuevos Puestos de Control Migratorio, ubicados en el barrio 29 de setiembre y en el Km 7 de la ciudad de Salto del Guairá, Departamento de Canindeyú, a metros de la frontera terrestre con Brasil.

De esta manera, la Institución ha respondido al reclamo ciudadano por una mayor visibilidad de los puestos de control migratorio en la zona, para registrar el constante y creciente cruce de extranjeros desde la ciudad de Mundo Novo – Mato Grosso Do Sul hasta Salto del Guairá y viceversa.



El Puesto de Control Migratorio **29 de Setiembre** funciona en una oficina dentro del predio perteneciente a Aduanas.

El Puesto de Control Migratorio **Km 7** se encuentra operando en una de las oficinas funcionales adquiridas por la Institución.





Habilitación del nuevo puesto de control migratorio de Itá Corá (Ñeembucú)

La habilitación de este puesto fue posible mediante la refacción y acondicionamiento de un predio cedido por la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP).

Si bien el funcionamiento del nuevo Puesto de Control Migratorio de Ita Corá fue interrumpido al poco tiempo de su habilitación debido a la crecida del río, la puesta en marcha de esta dependencia permitirá el registro del movimiento migratorio fluvial de las personas que transitan desde y hacia la localidad argentina de Itatí (Provincia de Corrientes), brindando cobertura en uno de los puntos ciegos identificados por la actual administración.



Estado anterior del predio

Refacciones realizadas para su habilitación.





Instalación de una oficina funcional móvil para el control migratorio en Paso de Patria (Ñeembucú)

En setiembre de 2015, se instaló una oficina funcional móvil, diseñada especialmente para el funcionamiento del Puesto de Control Migratorio en Paso de Patria.

Esta innovación en materia de infraestructura ha sido ideada como parte del plan de contingencia de la Institución, teniendo en cuenta que el puesto está ubicado en una zona inundable.

Ante la última crecida del río Paraguay causada por el fenómeno de El Niño, la instalación pudo ser retirada de la orilla del río y trasladada a un lugar seguro, evitando así su afectación ante el avance de las aguas.

Instalación de la nueva oficina funcional móvil en Paso de Patria (setiembre 2015)



La instalación anterior funcionaba en condiciones precarias e inadecuadas a las características de la zona fronteriza.





Construcción de una oficina funcional para el Puesto de Control de Ápe Aime (Itapúa)

Otra solución estructural, elogiada a nivel regional, es el nuevo predio en el que opera el puesto de control migratorio de Ape Aimé, situado en la localidad de San Rafael del Paraná, Departamento de Itapúa.

Hasta el año 2014, el puesto funcionaba en una precaria construcción a orillas del río Paraná y había sufrido los efectos de la inundación que azotó a la zona ese año.

En el año 2015, se procedió a la adquisición e instalación de una nueva y moderna oficina funcional flotante (pontón), adecuada a las necesidades operativas de este paso fronterizo fluvial, en el que diariamente se arriba en lanchas o balsas. Con la actual crecida del río, este puesto no se ha visto perjudicado en su funcionamiento normal.



La precaria instalación anterior fue destruida por la inundación que azotó a la zona en el año 2014.

La nueva estructura en la que funciona actualmente el Puesto de Control no se vio afectada por las aguas de la reciente crecida.





Instalación de una oficina funcional fija para el control migratorio en Bahía Negra (Alto Paraguay)

Otra solución estructural, elogiada a nivel regional, es el nuevo predio en el que opera el puesto de control migratorio de Ape Aimé, situado en la localidad de San Rafael del Paraná, Departamento de Itapúa.

Hasta el año 2014, el puesto funcionaba en una precaria construcción a orillas del río Paraná y había sufrido los efectos de la inundación que azotó a la zona ese año.

En el año 2015, se procedió a la adquisición e instalación de una nueva y moderna oficina funcional flotante (pontón), adecuada a las necesidades operativas de este paso fronterizo fluvial, en el que diariamente se arriba en lanchas o balsas. Con la actual crecida del río, este puesto no se ha visto perjudicado en su funcionamiento normal.



La nueva oficina funcional fija de Bahía Negra cuenta está completamente equipada y adecuada a las necesidades de los usuarios y funcionarios



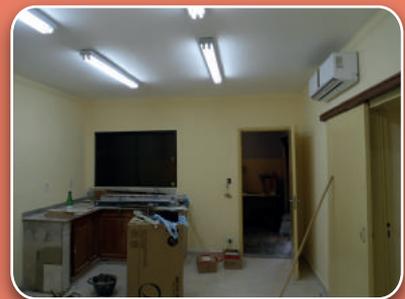
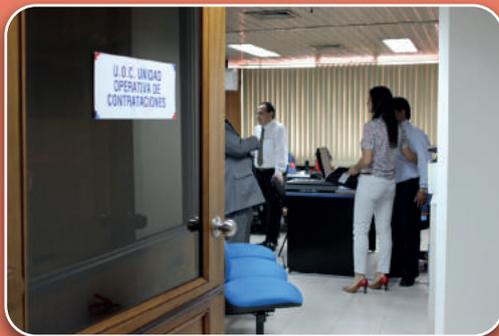
Imágenes de la antigua estructura en la que operaba el puesto fronterizo a orillas del río.





Principales refacciones y adquisiciones para el Mejoramiento de la Infraestructura Interna

- Remodelación de las instalaciones de funcionarios de guardia en el Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Silvio Pettirossi, de Luque.
- Refacción y adecuación de las nuevas oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), Dirección de Gestión de Talento Humano y Call Center, ubicadas en la sede central de Migraciones.
- Refacción del 2º piso de la sede central.
- Refacciones en la fachada del edificio central.
- Adquisición de Central Telefónica.
- Compra de mobiliario y enseres.
- Compra de equipos informáticos/impresoras.





Adquisiciones para el operativo de control migratorio “Visita Papal 2015”

Para la puesta en marcha del operativo, la Institución adquirió los equipos informáticos para la implementación del sistema de registro migratorio **eFrontera**.

Además, la DGM se encargó de la dotación del mobiliario y enseres necesarios a los puestos de control migratorio con mayor afluencia de personas. Esto incluyó el equipamiento de las 14 casetas móviles de control integrado **Paraguay-Argentina** que habían sido proveídas por la Entidad Itaipú Binacional para realizar el control “codo a codo” de vehículos particulares en el paso fronterizo Puerto Falcón – Clorinda, por funcionarios migratorios paraguayos y argentinos.

También se procedió a la adquisición de una oficina funcional móvil completamente equipada, que fue instalada para el funcionamiento de un Puesto de Control de Contingencia en Chaco'i, a pocos kilómetros de la zona primaria de Puerto Falcón.







Bienes en proceso de adquisición Correspondientes a la ejecución presupuestaria 2015

- Adquisición de tres oficinas funcionales equipadas para puestos de control migratorio en el interior del país.
- Adquisición de una oficina funcional móvil equipada y un vehículo utilitario para la realización de equipos móviles y/o como puesto de contingencia.
- Adquisición de tres camionetas para trabajos en zonas fronterizas y en el interior del país.
- Adquisición de un piso en el edificio en el cual funciona la Dirección de Asuntos Internacionales y el archivo de Migraciones, en el microcentro de Asunción.
- Adquisición de marcadores biométricos para el control de entrada y salida de funcionarios en todas las dependencias migratorias del país.
- Adquisición de un servidor Wi-Fi para la provisión del servicio de internet en la Sede Central.





PROYECCIONES PARA EL 2016





Planes y Proyectos de Desarrollo Institucional previstos para el ejercicio fiscal 2016

Desarrollo de los puestos de control en materia tecnológica

Mediante la ejecución de la primera etapa del proyecto de incorporación del sistema de control biométrico -que abarcará en un inicio los aeropuertos internacionales Silvio Pettirossi y Guaraní- y con la expansión y perfeccionamiento del sistema eFrontera en los puestos de control migratorio terrestres.



Articulación del proyecto de “Expedientes Digitales”



Con el cual se buscará optimizar los servicios de documentación de extranjeros, agilizando los tiempos de tramitación y brindando mayor facilidad al usuario.

Incorporación de funcionarios en puestos claves

Para brindar la cobertura necesaria en todas las dependencias, con especial énfasis en los puestos de control migratorio actuales y en proceso de implementación.

Cantidad total de funcionarios a la fecha	368
Funcionarios permanentes	182
Funcionarios contratados	157
Funcionarios comisionados	29
Los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:	
En el área operativa (Puestos de Control)	158
En áreas administrativas y de documentación	210



Planes de mejoramiento estratégico y operativo

- Dar continuidad al proyecto de modernización migratoria, cuya segunda etapa abarcará los principales puestos de control terrestres (Puerto Falcón, Ciudad del Este, Encarnación, etc.)
- Invertir en la documentación masiva de personas en zonas fronterizas con gran presencia de extranjeros.
- Dotar de mayores recursos a los equipos móviles para la realización de campañas masivas de regularización migratoria en el interior del país.

Optimización de la Infraestructura y Recursos

- Habilitar más puestos de control migratorio en lugares estratégicos para eliminar varios puntos ciegos en frontera.
- Reforzar la infraestructura de los puestos de control activos.
- Recuperar los puestos de control abandonados por administraciones anteriores.
- Mejorar la logística con más vehículos para las localidades fronterizas más alejadas y con dificultad de acceso.



ANEXO

Cuadro de Ejecución Presupuestaria de los últimos tres periodos

Datos computados hasta el 31/12/15

Periodo	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado	%
2015	37.902.269.865	31.626.495.678	83
2014	29.620.349.467	24.679.750.135	83
2013	34.697.066.100	21.866.924.255	63

Comparativo de Recaudaciones de los últimos tres periodos

Datos computados hasta el 31/12/15

Periodo 2015: Recaudación total de Guaraníes **15.363.863.770**

Periodo 2014: Recaudación total de Guaraníes 14.056.626.658

Periodo 2013: Recaudación total de Guaraníes 10.655.284.397

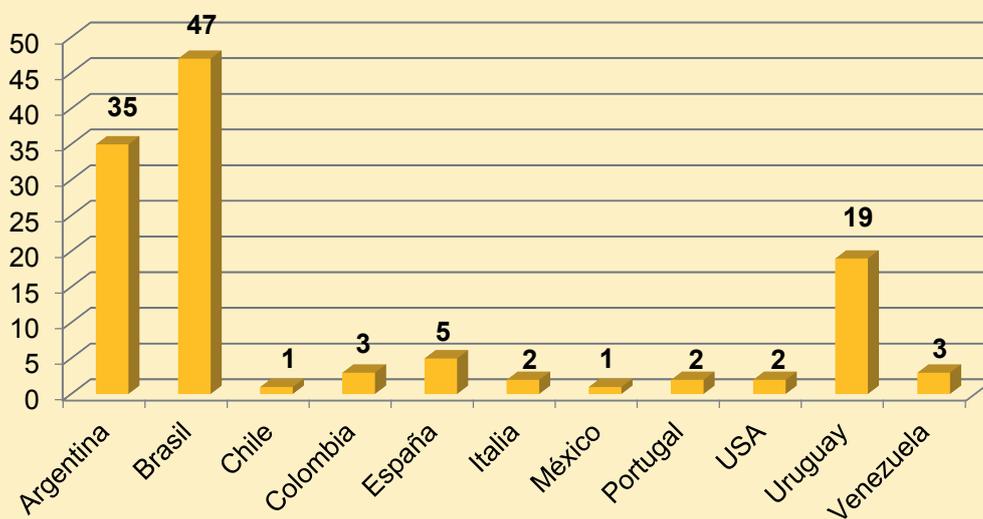
Radicaciones Expedidas en el año 2015

(Periodo comprendido entre el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015)

LOCALIDAD	TEMPORARIAS	PERMANENTES
Jornadas de Regularización Migratoria	2308	332
Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas (SUACE)	0	120
Oficina Regional de Concepción	0	9
Oficina Regional de Salto del Guairá	9	215
Oficina de Documentación de Santa Rita	1	738
Oficina Regional de Ciudad del Este	414	682
Oficina Regional de Encarnación	3	295
Oficina Regional de Pilar	0	32
Oficina Regional de Pedro Juan Caballero	111	308
Oficina de Documentación de Nueva Esperanza	0	57
Mesa de Entrada Capital (Sede Central en Asunción)	2622	4511
Mesa de Entrada Interior	55	33
TOTAL	5523	7332

Radicaciones Permanentes expedidas vía SUACE en el año 2015

(Periodo comprendido entre el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015)





www.migraciones.gov.py

